

<http://saia.pereira.gov.co>

ALCALDIA DE PEREIRA  
Radicación No: **11915-2016**  
Fecha: 14/03/2016 - 11:43:52  
Recibido por: SANDRA MILENA BERNARDINI ARISTIZABAL  
Destino: Subsecretaría de Asuntos Tributarios



Pereira, Marzo 14 de 2016

Señores  
SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS  
Pereira – Risaralda

Apreciados Señores

El acuerdo municipal # 29 de Octubre de 2015 en el ARTICULO 100, establece INCENTIVOS TRIBUTARIOS EN EL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, a personas jurídicas que desarrollen actividades industriales y se establezcan en la ciudad de Pereira.

La empresa VELQUIN PERSIANAS Y CORTINAS SAS inicio actividades el 1 de Febrero de 2016, está ubicada en la Carrera 10 # 46 – 31 Turín, de la ciudad de Pereira Su actividad INDUSTRIAL clasificada según la DIAN con el código 1392 CONFECCIÓN DE ARTICULOS CON MATERIALES TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR, cumple con los requisitos establecidos en el acuerdo 29. Para ser exonerada del IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO según los porcentajes establecidos en dicho acuerdo.

ANEXAMOS:

-CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA.

-COPIA DEL REGISTRO COMO RESPONSABLES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL CONTADOR, RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DE LA EMPRESA.

Cordialmente les solicitamos dar trámite a la solicitud de exoneración a que tiene derecho La empresa VELQUIN PERSIANAS Y CORTINAS SAS.

Atentamente  
  
ALVARO ARIAS V.  
GERENTE



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	14 de marzo de 2016	<b>Número de radicado:</b>	11915
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	ALVARO ARIAS VELEZ		
<b>Descripción o asunto:</b>	SOLICITUD	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

